

REVIEWS LEGAL INDUSTRY



IBA MEXICO 2024 

The Legal Industry Reviews Chile presenta:

- Un resumen de la conferencia anual de la **IBA 2024** en Ciudad de México y las apreciaciones del **Dr. Claus von Wobeser**, copresidente del **Comité de Arbitraje** de la **IBA**.
- La columna de **Yessenia González Molina**, Subdirectora de Administración y Finanzas en la Escuela de Seguros de la **Asociación de Aseguradores de Chile**, donde aborda el impacto del liderazgo femenino en el sector y su influencia en los resultados empresariales.

Venture Capital

Proyecto de ley de transferencia de tecnología y conocimiento

A fines de septiembre, la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado aprobó, en general y por unanimidad, el proyecto de ley N°16686-19, que dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento. De este modo, el proyecto continuará avanzando su tramitación en segundo trámite constitucional, la que, por lo demás, ha sido bastante expedita desde que el ejecutivo lo presentó en abril de este año.

El proyecto contiene varios aspectos que pueden ser del interés de la industria y del ecosistema de Venture Capital, ya que uno de sus principales focos es promover la protección y transferencia de tecnología hacia la sociedad, para el desarrollo de objetivos sociales y también de mercado, a través de la academia, el Estado, la industria y la sociedad civil.

Asimismo, busca habilitar y fomentar la creación y desarrollo de empresas de base científico-tecnológica (EBCT) y levantar algunas de las barreras que hoy enfrentan las instituciones de educación superior y sus académicos para poder participar en este tipo de empresas. Concretamente, aborda algunas restricciones de derecho administrativo que afectan a las universidades públicas y sus académicos, y también algunas que afectan a las universidades privadas, emanadas de la ley de educación superior y su regulación sobre operaciones entre partes relacionadas.

Otro aspecto relevante del proyecto es su intención de fomentar la ciencia abierta, mandando al Estado y las instituciones de educación superior a promoverla y contribuir con ésta, mediante el acceso abierto a publicaciones científicas, datos y códigos vinculados a dicha actividad.

En línea con este objetivo, el proyecto crea un Repositorio Nacional de Conocimiento e Información Científica y Tecnológica, a cargo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), para recolectar, clasificar, conservar, promover y difundir el conocimiento científico y tecnológico existente en el país. Éste contendrá la identificación y caracterización de los proyectos de investigación e innovación de base científico-tecnológica beneficiados con fondos públicos por parte de la ANID y CORFO, además de conjuntos de datos, publicaciones u otras obras de carácter científico o tecnológico incorporadas por la Agencia o terceros. También incorporará información de solicitudes y registros de derechos de propiedad intelectual disponibles en bases de datos públicas como las de INAPI, SAG y DDI.

/Carey



Elías Mohor

(Asociado)

emohor@carey.cl

Un último aspecto novedoso es que el proyecto deroga los incisos que resultaron más polémicos del artículo 9 del DFL 33/1981 del Ministerio de Educación, más conocido como "Ley Fondecyt", y los reemplaza por una nueva regulación que permite a los asignatarios de fondos públicos proteger sus resultados de investigación, ya sea por patentes o secretos comerciales, manifestando su interés en hacerlo y adoptando las medidas para ello dentro de los plazos que establezca el reglamento. De no hacerlo, esos resultados pasarían al dominio público para ser compartidos con la sociedad.

Nos parece que, en su conjunto, el proyecto tiene una orientación favorable al ecosistema investigador e innovador, y mira con buenos ojos la interacción entre la academia y la industria, buscando generar mecanismos que faciliten la transferencia de tecnología y conocimiento desde el laboratorio hacia el mercado. Las medidas para facilitar la creación de EBCT y el esfuerzo por crear repositorios de datos abiertos deberían estimular los emprendimientos en esta materia, generando así nuevas instancias de participación para el capital de riesgo que, sin duda, resultará esencial para el éxito de este tipo de empresas.





About the Firm

By clicking this button, you will unveil the Law Firm's history, success, biggest achievements, and more in an especially produced video. Welcome to the *Carey* experience.



WATCH NOW

In the Firm

• Carey inauguró nuevas oficinas en Miami

El pasado 23 de septiembre, Carey celebró la inauguración de sus nuevas oficinas en el corazón de Brickell, el distrito financiero de Miami. La oficina es liderada por Francisco Guzmán, socio a cargo de Venture Capital, quien está admitido en el estado de Nueva York y como Foreign Legal Consultant en el estado de Florida.



El propósito de la oficina de Miami es ser un puente para los clientes locales, ayudándolos en sus inversiones y operaciones internacionales. Carey juega un papel fundamental en la estructuración de dicho proceso, considerando la normativa chilena aplicable, y también en el soft-landing de los clientes que están iniciando operaciones más allá de inversiones pasivas. Jaime Carey, presidente ejecutivo del estudio, explicó que, con este nuevo paso, Carey refuerza su compromiso con el crecimiento de su proyecto internacional en este hub para negocios y empresas tecnológicas y financieras.

"Queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a nuestros clientes, cuya confianza ha sido fundamental para nuestro desarrollo en Estados Unidos. Su apoyo nos inspira a explorar nuevas formas de satisfacer sus necesidades".



REVIEWS

LEGALINDUSTRY

Easy to **write**, easy to **read**.

